PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 24 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE DISEÑO TECNOLÒGICO INDUSTRIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARTHA LUCIA RAMIREZ PALTA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3625231 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	GARANTIZAR APOYO A LOS APRENDICES DE FORMACIÓN LABORAL Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE TODAS LAS MODALIDADES Y JORNADAS DE ETAPA LECTIVA O QUE REALIZANDO SU ETAPA PRODUCTIVA NO QUE RECIBE REMUNERACIÓN ECONÓMICA O ESTOS SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS. ESTE ESTÍMULO TIENE COMO PROPÓSITO APOYAR LA PERMANENCIA DEL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTANCIA. LAS CONVOCATORIAS QUE ADELANTE EL SENA NO TIENEN ALCANCE PARA LOS APRENDICES DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA, y el arrendamiento del inmueble destinado para el restaurante y cafetería para el servicio de alimentación de los Aprendices, instructores y demás personal del CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL, con el fin de prestar servicio de alimentación y cafetería a los aprendices, instructores y a la comunidad educativa en general del SENA.

VALOR DEL CANON DE ARRENDAMIENTO CAFETERÍA:	UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 1.450.000.00)
VALOR DEL APOYO APOYO DE ALIMENTACIÓN TEMPORAL- RACIÓN ALIMENTARIA	TREINTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($32.398.704)
CONTRATISTA:	MARISOL VELA GÓMEZ
NIT:	31195610 Matrícula mercantil 33491
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SANTIAGO DE CALI
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	SANTIAGO DE CALI
FECHA DE INICIO:	23 de Marzo de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	9 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	PESOS MCTE.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	APOYO DE ALIMENTACIÓN TEMPORAL $32.398.704 CANON DE ARRENDAMIENTO CAFETERÍA: $1.450.000
PRÓRROGA No :	No aplica
ADICIÓN No. :	No aplica
SUSPENSIÓN No.:	No aplica Incluya claramente fecha de la suspensión y de reinicio. Si hay prórrogas a la suspensión señalarlo.
FORMA DE PAGO:	Abono en cuenta

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato		**CUMPLE**
2. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de Seguridad social (Salud, pensión y	Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de Seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-	**CUMPLE**

	riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	
3.	Cumplir con los protocolos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud y por la Entidad	Cumplir con los protocolos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud y por la Entidad	**CUMPLE**

FECHA	**VALOR A CANCELAR-CRUCE DE CUENTAS**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA**	
					No. de días ejecutados	**%**
Octubre de 2022	$ 1.450.000	$ 1.450.000		%	No aplica	
Se da inicio a la entrega de kits de refrigerios						

EVIDENCIAS DE LA SUPERVISIÓN

.

Durante el mes de octubre se realiza la ejecución del contrato, se informa que EL CONTRATISTA ha prestado los servicios con las características requeridas y estipuladas en el contrato de arrendamiento por las dos partes.

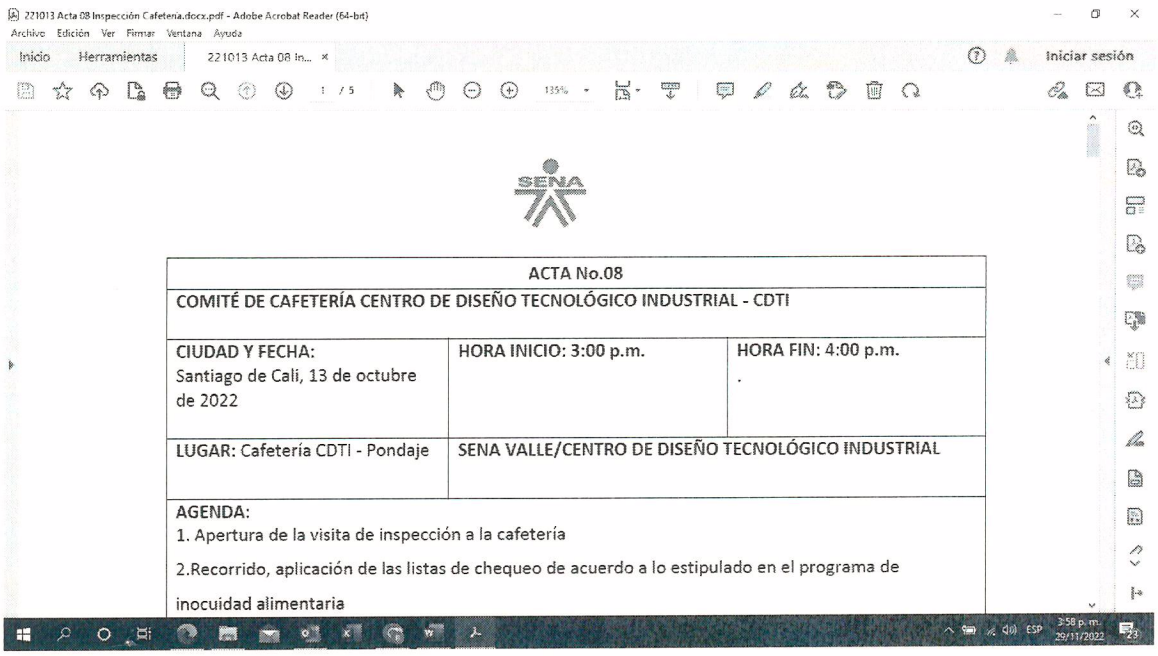
Por supervisión del cumplimiento parcial del contrato **CO1.PCCNTR.3625231 DE 2022**, se realizó lo siguiente, correspondiente al periodo 24 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2022:

- Verificación de la publicación de los menús en espacios visibles a los usuarios del CDTI.

- Revisión en forma aleatoria de los menús que correspondan a las características estipuladas en el contrato.

- Verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al Sistema de Seguridad Social Integral y demás documentos en el SECOPII.

- Para el periodo comprendido del presente informe, se lleva a cabo una visita de inspección el 13 de octubre:

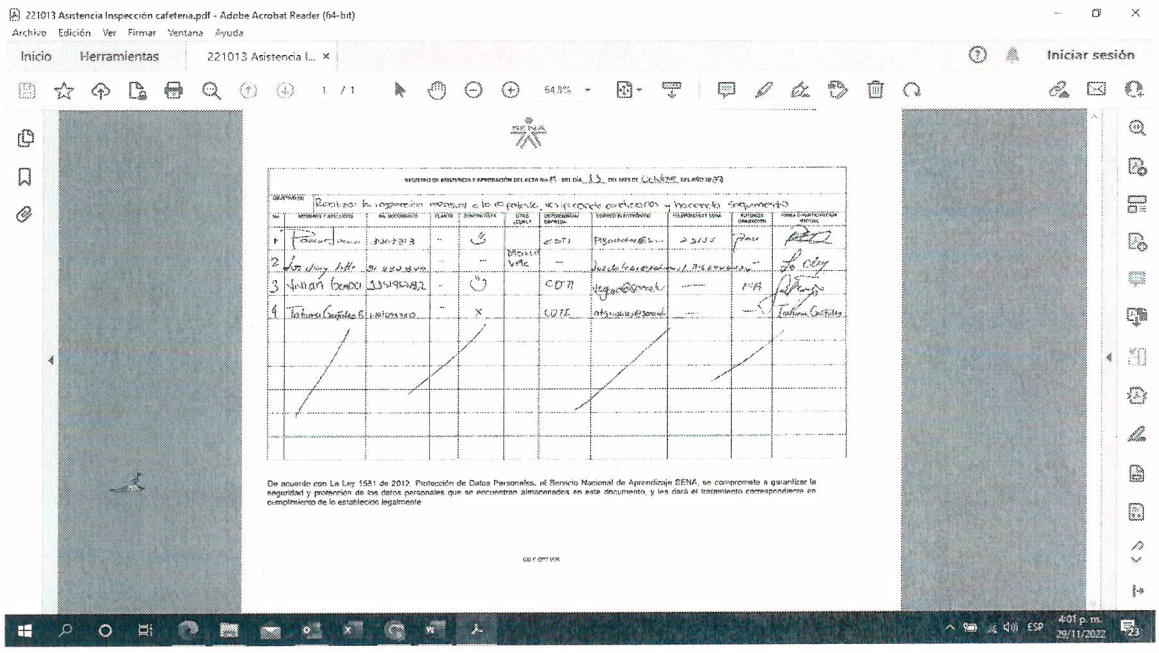


221013 Acta 08 Inspección Cafeteria.docx.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 221013 Acta 08 In... Iniciar sesión

ACTA No.08		
COMITÉ DE CAFETERÍA CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL - CDTI		
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 13 de octubre de 2022	HORA INICIO: 3:00 p.m.	HORA FIN: 4:00 p.m. .
LUGAR: Cafetería CDTI - Pondaje	SENA VALLE/CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	
AGENDA: 1. Apertura de la visita de inspección a la cafetería 2.Recorrido, aplicación de las listas de chequeo de acuerdo a lo estipulado en el programa de inocuidad alimentaria		





Así mismo, Capacitación manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos; se realizó el día 10 de octubre a las 3:00 p.m. reunión con el equipo de cafetería para mejorar todo lo relacionado al manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos, esto con fin de dar cumplimiento al Pgir´s.

Lo anterior, permite dar cumplimiento a las inspecciones del servicio de cafetería, de acuerdo con la guía técnica de lineamientos para restaurantes por parte del Comité de cafetería del Centro de Diseño Tecnológico Industrial.

En la visita se realiza el rrecorrido y diligenciamiento de formatos, revisión de las observaciones y requerimientos a la administradora de la cafetería.

- Entre otras.

El administrador entregó los soportes de los servicios prestados (listados de firmas de aprendices) como legalización del pago del arrendamiento del inmueble destinado para el restaurante y cafetería para el servicio de alimentación en el CDTI-Pondaje, para la vigencia 2022.

Se da inicio a la convocatoria para la asignación de beneficiarios y ejecución de la entrega de los APOYOS DE ALIMENTACIÓN TEMPORAL- RACIÓN ALIMENTARIA- REFRIGERIOS COMPRENDIDO POR: (LIQUIDO Y SOLIDO), el cual requiere convocatoria de acuerdo a lineamientos contemplados en la **GUÍA DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS del** Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz - PNIBA Código: GFPI-G-007 Versión: 11 de MAYO 2022

El pago del arrendamiento del inmueble destinado para el restaurante y cafetería, se legaliza por cruce de cuentas por servicios de atención a beneficios de los Aprendices debidamente autorizados por la Subdirección, de acuerdo a lo estipulado en el parágrafo– **Forma de pago de arrendamiento** contrato **CO1.PCCNTR.3625231 DE 2022**

PERIODO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO/ALMUERZO	VALOR A LEGALIZAR
24 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2022:	Almuerzo completo para aprendices en estado de vulnerabilidad	195	$7.500	$1.450.000

PAGO No.7

Valor del Contrato Arrendamiento	$1.450.000

Valor mensual arriendo	$1.450.000
Saldo	0

No hubo inconformidades en el servicio ofrecido por el contratista Marisol Vela Gómez; de acuerdo a la visita de inspección se generan solicitudes al proveedor que serán revisadas en la siguiente fecha.

Por lo anterior, la supervisora del Contrato **CO1.PCCNTR.3625231 DE 2022**, firma a satisfacción y recibe el cumplimiento del objeto contractual, a los 29 días del mes de noviembre de 2022.

MARTHA LUCÍA RAMIREZ PALTA

Supervisora del contrato

Áreas que intervienen:

Vivian Stephanie García- Seguridad y salud en el trabajo

Paola Lucumí, Dinamizadora Ambiental y Energética

Luz Dary Tello, Administradora Cafetería Pondaje

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 9 DEL DÍA 22 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Realizar la inspección mensual a cafetería, verificando condiciones y seguimiento

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Paola Jaime	31301313		//		CDTI	Plgaitan@	23125	Pre	
2	Luz dary Ulloa	31.330.374				Hangol.vel.		3166966074		Luz dary Ulloa
3	Tatiana Gonzalez G	1.107093380		X		CDTI	atsocjales@sen	3209806981		Tatiana Gonzalez
4	Vivian Garcia	1151697012		X		CDTI	ilsgarv@sene.	—	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.